

I.A. N° 31 /2022

ARICA 11 de abril de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 39, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 18 de marzo de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 2.410, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Compras Públicas".
- Instrucción Alcaldicia N° 29 de fecha 06.04.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Compras Públicas".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Compras Públicas"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	ROSSO GONZALEZ CABEZAS	VICTOR BERTIN SOTO
2	CAMILA SALAS FORNES	VICTOR BERTIN SOTO
3	DANIELA ARAYA CANCINO	VICTOR BERTIN SOTO
4	CECILIA GARCIA VELIZ	EUGENIO PETRUCCELLI
5	VIVIANA MORALES CARRASCO	EUGENIO PETRUCCELLI
6	GIOVANNA CALLE CAPUMA	EUGENIO PETRUCCELLI
7	ILIAN GONZALEZ CARO	REMIGIO SAPUNAR
8	PAULA FLORES BALUARTE	REMIGIO SAPUNAR
9	CATALINA SIMPERTIGUE LIMARE	REMIGIO SAPUNAR
10	JUAN MENESES MENDOZA	AMADOR NEGHE R
11	CAROLINA BUSTAMANTE CASTRO	AMADOR NEGHE R
12	PABLO LARA CISTERNAS	AMADOR NEGHE R
13	GASTÓN BERRÍOS MEDALLA	AMADOR NEGHE R
14	JENICA RAMIREZ CASTILLO	UNIDAD RURAL
15	CRISTIAN HERNANDEZ VERGARA	UNIDAD RURAL
16	MELLISA APE LAURA	UNIDAD RURAL
17	JOCELYN CORTES FERRADA	IRIS VELIZ HUME
18	AYLEEN VILO RIOS	IRIS VELIZ HUME
19	KATHERINE VASQUEZ CAÑAS	IRIS VELIZ HUME
20	JIMENA SOTO REYES	DIRECCIÓN
21	SANDRA LÓPEZ TORRES	DIRECCIÓN
22	ELBA MAMANI CASTRO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
23	PAMELA PINTO PONCE	OPERACIÓN Y LOGISTICA
24	BEATRIZ MUÑOZ MORALES	DIRECCIÓN
25	TERESA LORENA MORALES HERRERA	DIRECCIÓN
26	CATALINA MIRANDA VILLAGRÁN	DROGERIA
27	JUAN MAMANI PÁCO	DROGERIA
28	EVA ORDOÑEZ PÉREA	DROGERIA
29	DAVID CARRASCO GÓMEZ	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUP/CCG/CYC/IFR/CMV/cmv



JUAN URZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL